



H. Cámara de Diputados de la Nación

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Cámara el espectáculo “Diversas Historias Diversas”, que combina teatro, música en vivo, narración oral y manipulación de objetos con el fin de generar y difundir contenido artístico sobre diversidad para las infancias en una propuesta andamiada en la Educación Sexual Integral.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El presente proyecto de resolución pretende declarar de interés de esta Cámara el espectáculo “Diversas Historias Diversas”, el cual tiene como objetivo principal generar y difundir contenido artístico sobre diversidad para las infancias.

Diversas Historias Diversas es un entramado de acciones y personas que brindan un espectáculo con una propuesta pedagógica completamente andamiada en la Educación Sexual Integral. Proponen a las infancias una travesía activa, participativa y lúdica; combinando teatro, música en vivo, narración oral y manipulación de objetos.

El espectáculo aborda temáticas como familias homo parentales, diversidad funcional y de aprendizaje, expresión e identidad de género e infancias trans, generando universos poéticos originales, atractivos y de calidad. El lenguaje dirigido a las infancias y basado en la escucha, la comprensión y el respeto, evita el adultocentrismo reconociendo a niñas, niños y niñes como sujetos de derecho, pensadores y constructores de realidad.

Diversas Historias Diversas pone el foco en las diferentes edades madurativas, y en base a esto abre interrogantes e invita a repensar los paradigmas establecidos respecto a las infancias, mientras posibilita la revisión de valores y creencias, promueve el desarrollo cognitivo, afectivo y social y revaloriza las representaciones a través de las palabras, los sentidos y el juego. El espectáculo fue pensado y creado por un equipo interdisciplinario, y está destinado no solamente al trabajo con infancias, sino también con la intención de convocar a las familias para poder pensar y sensibilizar en temas importantes para los que a veces nos faltan palabras. El mundo de los cuentos y la música les permite abordar con naturalidad y simpleza temas como género, diversidad, afectividad, derechos y muchos otros que surgen en las charlas participativas que realizan luego de cada función.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Desde el año 2020 el espectáculo y los talleres han llegado a más de 5000 personas. Se han hecho presentes en diversos escenarios de la Provincia de Buenos Aires (Tecnópolis, La Plata, Baradero, Junín, 9 de Julio, Pehuajó, Bolívar, Chacabuco, Bragado, Chascomús), Misiones (Oberá), Santa Fé (Villa Constitución), CABA (Centro Cultural Haroldo Conti, Usina del Arte, etc) y en numerosas convocatorias y festivales como “Arte en Barrios” y “Vamos las Plazas” 2021 y 2022, “Ciudad Diversa”, Argentina Florece Teatral (Instituto Nacional del Teatro), Universidad de San Martín (Diplomatura en ESI), Real Embajada de Noruega en Argentina, Murga del Monte (Oberá, Misiones), Kossa Nostra (Iguazú, Misiones), además de jardines, escuelas y bibliotecas.

El equipo que lleva adelante Diversas Historias Diversas está conformado por: Gilda Arteta (actuación e idea original), Santiago Garate (música original), Claudio Ledesma (dirección e idea original), María Inés López (vestuario), Alejandro Arteta (utilería), María Kexel (redes). Asesores/as: Lic. Mercedes Nieto (recreación), Lic. Leandro Sabatini (salud y educación) y Dra. Anahí Tagliani (diversidad).

Por otro lado, la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral -sancionada en nuestro país en el año 2006- y su plena aplicación continúa siendo resistida en diversos sectores e instituciones. A su vez, no abundan los contenidos adecuados que con un lenguaje novedoso hagan llegar su contenido a nuestras infancias.

Por los motivos expuestos, y confiando en el potencial del arte para transmitir contenidos que valoran la diversidad y la afectividad, a la vez que fomentan el cuidado del cuerpo y la salud con una perspectiva de género, es que solicitamos a nuestros pares que acompañen este proyecto de resolución.

Marisa Uceda
Gabriela Estévez

Diputadas Nacionales